



Cooperativa de Transportadores "Ciudad Señora de Buga"
"COOTRANCISE"

Personería Jurídica N° 00664 del 20 de Septiembre de 1967.
Resolución N° 285 de Minfomento

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD SEÑORA DE BUGA
NIT 891.300.733-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL JORGE HERNAN TIGREROS LOPEZ,
IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 14.880.291 DE BUGA

Y

LA REVISORA FISCAL, GLORIA NANCY MUÑOZ VILLADA, CON CEDULA DE
CIUDADANA 38.860.637 DE BUGA.

CERTIFICAN:

Que la Cooperativa de Transportadores ciudad señora de Buga, cumple con toda la normativa vigente, enmarcada en la ley 79 1988, Decreto 1625 de 2016 y Decreto reglamentario de 2150 de 2017 para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga a los veintiún (21) días de marzo de 2019.


JORGE HERNAN TIGREROS LOPEZ
Representa Legal


GLORIA NANCY MUÑOZ VILLADA
Revisor Fiscal
TP 15545-T